



TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD

REFERENCIA: EXPEDIENTE 270013333003201300330-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ARIEL ANTONIO QUINTO MURILLO Y OTROS
DEMANDO: NACION- MINTRANSPORTE- INVIAS Y OTROS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del C.G.P., por remisión expresa del artículo 296 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), se corre traslado a la parte demandada, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante solicita decretar nulidad dentro del proceso de referencia. Hoy 20 de febrero de 2015, a las 7:30 A. M.

INICIA: 23 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 7:30 A.M.
VENCE: 25 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 5:00 P.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario